

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados

**Discurso durante el Lanzamiento de la
Estrategia Nacional para la Implementación de
la Agenda 2030 en México, en la sede de la
Secretaría de Gobernación**

Muy buenos días a todas y a todos.

**Muchísimas gracias, en primer lugar, a la secretaria de Gobernación,
muy querida secretaria Olga Sánchez Cordero por ser anfitriona de
este evento.**

**Por supuesto, gracias al ingeniero Romo Garza, jefe de la Oficina de
la Presidencia de la República, por convocarnos a este importante
evento.**

**Saludo también con mucho gusto al gobernador Ignacio Peralta,
presidente de la Agenda 2030 de la Conago.**

**Y, por supuesto, también al señor secretario de Relaciones
Exteriores, Marcelo Ebrard.**

A la señora secretaria de Bienestar, María Luisa Albores.

**A mí querida colega y compañera, senadora Nancy de la Sierra, que
es la responsable de la Agenda 2030 en el Senado de la República.**

Y también me da mucho gusto saludar y ver muchas caras conocidas en este auditorio. Los representantes del Sistema de las Naciones Unidas en México y muchas personas que durante varios años han estado trabajando también por la implementación de la Agenda 2030 en nuestro país.

Señoras y señores:

Es un verdadero gusto asistir al Lanzamiento de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México. Lo hago con mucha emoción por lo que implica la enorme oportunidad de contribuir a la implementación de la hoja de ruta más ambiciosa que la comunidad internacional se ha trazado para alcanzar el desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 es uno de esos temas que nos unen a todos, no sólo en la convicción, sino en la acción. Una de sus características es que desde el principio fue concebida como una agenda que es imposible de cumplir solo por los gobiernos; su logro implica necesariamente a todos los sectores de la sociedad y, por supuesto, a los poderes legislativos.

Nuestra nación, por supuesto, comparte muchos de los retos que plantea la Agenda 2030, varios de ellos ya delineados por la propia secretaria, yo solamente quisiera destacar algunos que son retos que durante décadas, yo diría de manera milenaria, ancestral, problemas de México que no hemos podido aún combatir y que claramente están plasmados en la Agenda 2030 y la hacen más vigente que nunca.

Por supuesto, el problema de la desigualdad, el problema de la inseguridad y la criminalidad, el problema de la economía, del desarrollo sostenible en su totalidad y, por supuesto, no podemos dejar de mencionar en estos días el tema de la igualdad entre mujeres y hombres, particularmente, en los temas de las violencias y los feminicidios. Pero, insisto, todos estos temas nos convocan a todos.

Y la Cámara de Diputados está muy consciente de su responsabilidad, de la responsabilidad que le toca para poder cumplir con los ODS. Es por eso que en octubre del año pasado se aprobó un acuerdo que crea el grupo de trabajo para dar

seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, mismo que se instalará el próximo 11 de marzo, ya tenemos la fecha agendada con el ingeniero Romo y otros representantes del gobierno y de sociedad civil, en fin, en la Cámara de Diputados.

Quiero destacar que este grupo de trabajo estará conformado, bueno está porque ya está aprobado propiamente el acuerdo, está conformado por los 46 presidentes y presidentas de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

En general, en los parlamentos en el mundo hay diversos modelos a través de los cuales los parlamentos abordan el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030. Nosotros decidimos adoptar este modelo en el que están incluidos las presidentas y presidentes de las comisiones ordinarias, porque son las comisiones las que dictaminan en primera instancia, son el primer órgano de decisión que aprueban una posible legislación, después, como todos saben, lo aprueba el Pleno y luego pasa al Senado, etcétera, somos un parlamento bicameral.

Para nosotros es fundamental que sean las comisiones quienes hagan el trabajo de legislar con perspectiva de Agenda 2030, desde la dictaminación, desde el momento en el que se está discutiendo una reforma legal o una nueva ley, que las y los diputados estén conscientes de que esa posible reforma o esa posible nueva legislación puede aportar a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 o, incluso, puede ser un retroceso.

Por eso es que decidimos este modelo. Son las comisiones especializadas las que legislan en materia de educación, de salud, de medio ambiente, de derechos humanos, etcétera, y ese es el modelo que decidimos.

Este grupo de trabajo, por supuesto, tendrá la responsabilidad - como ya les comentamos- en primer lugar, de hacer un diagnóstico, un diagnóstico legislativo que, por cierto, quiero destacar aquí el apoyo que tendremos tanto de la UNAM como del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey para la definición del diagnóstico legislativo junto con el PNUD, particularmente, y con la ayuda de Antonio Molpeceres, jefe del Sistema de la ONU; y, entonces, entre todos estaremos trabajando para identificar (...) y por supuesto también con apoyo de la oficina del ingeniero Romo, que ya hemos estado en coordinación con Gema, particularmente,

para identificar cuál es la legislación pendiente que existe en el país y que cada comisión se haga cargo, ya sea de priorizar las iniciativas que seguramente ya están presentadas, o sea, tenemos más del mil iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados de todos los temas, y priorizar cada comisión los temas que abonen estratégicamente a los objetivos que más le importan al país.

Está claro que va a ser difícil y, sobre todo, porque nos queda ya solamente 10 años para el cumplimiento de los objetivos; entonces, si creemos que haciendo un ejercicio de Estado, tendríamos que priorizar cuáles son los objetivos que más le importan a México, cuáles son los más transformadores, cuáles son los más urgentes y, entonces, un poco dividirnos la tarea, qué le toca a los estados, qué le toca a los municipios, qué le toca al Ejecutivo, qué nos toca a nosotros.

Y, a partir de ese trabajo de comisiones y, por supuesto, en coordinación con el Senado, ojalá podamos hacer ese diagnóstico compartido para que pueda salir pronto en las dos cámaras y de esa manera el Poder Legislativo poder contribuir de manera muy concreta de aquí a lo que resta de la legislatura al cumplimiento de los ODS.

Quiero también (...), por supuesto, este proceso necesitará una capacitación importante sobre lo que significa legislar con perspectiva de Agenda 2030; y lo que queremos finalmente es que las y los 500 diputados se conviertan en agentes, cada uno de ellos, en agentes que impulsen, que promuevan y que entreguen resultados concretos para este objetivo global.

Quiero concluir, nada más compartiéndoles que, además, estamos cumpliendo desde la Cámara de Diputados con la Agenda 2030 en el ámbito interno, particularmente el objetivo 16 y el objetivo 5, a través de la aprobación de dos lineamientos muy importantes que recientemente los acabamos de aprobar, impulsados ambos, igual que el grupo de trabajo de Agenda 2030, por el máximo órgano de gobierno de la Cámara que es la Conferencia para Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que está integrada por todos los coordinadores de los grupos parlamentarios y por la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Entonces, el Pleno los aprobó, a propuesta de este órgano, dos lineamientos: el primero, los lineamientos sobre parlamento abierto

que recientemente, y eso es algo muy bueno, se ha oído hablar mucho de parlamento abierto, pero resulta que cada quien entendía cosas distintas sobre lo que es parlamento abierto y dependía mucho de la voluntad, por ejemplo, de los presidentes de comisiones, de los coordinadores parlamentarios, el hacer o no ejercicios de parlamento abierto.

Estos lineamientos están ya aprobados por el Pleno, son obligatorios para todas las comisiones y para los órganos de gobierno de la Cámara; y no solamente es transparencia, sino efectivamente generar mecanismos por los cuales se involucre a las y los ciudadanos a participar de las decisiones que se toman en la Cámara de Diputados.

De esa manera estamos contribuyendo claramente al objetivo 16. 7, que es garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas, etcétera y algunas otras metas del objetivo 16.

Y, por otro lado, el objetivo 5 que tiene que ver con la igualdad entre hombres y mujeres, recientemente aprobamos los lineamientos para la institucionalización de la política de igualdad y no discriminación y del procedimiento para prevenir y atender los actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Cámara de Diputados, esto, insisto, para contribuir al cumplimiento del objetivo 5.

Quiero terminar reafirmando el compromiso de la Cámara de Diputados de trabajar de manera coordinada con los otros poderes, con los gobernadores, con los congresos de los estados -eso es algo que nosotros claramente podemos, junto con el Senado, me parece, liderar- trabajar de manera coordinada con los congresos a nivel local.

Y recordar que solamente nos quedan 10 años; creo que tenemos que acelerar el paso para poder, insisto, cumplir con los objetivos que más le interesan a México y para eso cuenten con las y los diputados.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--